



"1983-2023 - 40 años de Democracia"

EXPTE. N° 51.676-2018 Ref.1-2018

05 DIC 2023

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales la Farm. VERONICA BARBARA BLASON, solicita autorización para realizar un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACIA HOMEOPATICA del Instituto de FARMACIA "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Farm. PATRICIA ELIZABETH ASBENE,

**CONSIDERANDO:**

Que la citada profesional es egresada de la carrera de Farmacia de esta Unidad Académica;

Que se cuenta con el conocimiento y la opinión favorable de la Sra. Profesora de la Cátedra;

Que la mencionada Profesional ha cumplimentado con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
RESUELVE:**

Art.1º)-Tener por autorizado la inscripción de la Farm. VERONICA BARBARA BLASON, para que realice un Periodo de Adiestramiento Profesional en la Cátedra de FARMACIA HOMEOPATICA del Instituto de FARMACIA "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, bajo la Dirección de la Farm. PATRICIA ELIZABETH ASBENE.-

Art.2º)-Que la Farm. VERONICA BARBARA BLASON, deberá presentar un informe de la labor desarrollada, de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente (Resol. N° 464/2016).-

Art.3º)-Se deja establecido que la citada profesional no cuenta con la cobertura de seguro, por no ser parte de la planta del personal de esta unidad académica.-

Art.4º)-Comuníquese. Cumplido. RESÉRVESE en la Cátedra de FARMACIA HOMEOPATICA del Instituto de FARMACIA "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, hasta tanto se presente el correspondiente informe de la labor desarrollada.

**RESOLUCIÓN N°: 1042 2023**

JLD.

Dra. Carolina Serra Barcellona  
Secretaria Académica  
FAC. de BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEJÓN ARZOBISPO  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

Dra. MARIA INES GOMEZ  
DÉCANA  
FAC. BIOQUÍMICA QUÍMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN